



OFICIO: SFP/DSFCA/1730/05.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 19 de agosto de 2025

Asunto: Resultados de auditoría AIC/24-02

ARQ. EDUARDO RUBÉN HERNÁNDEZ TAPIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PRESENTE

Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/24-02, realizada a la Secretaría de Infraestructura, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, signada mediante oficio SFP/DSFCA/CA/24/06-1624 y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso c), 6 fracciones I y III, 10 fracciones XII, XIII y XV, 14 fracciones I, VI, VII, VIII, X, XIII, XVI, XX y XXX y 17 fracciones III, V, VI y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala; se adjuntan los resultados de la auditoría practicada al ejercicio de los recursos financieros, humanos, materiales y de obra pública, en la cual se determinaron 44 observaciones a la obra pública, durante la revisión practicada por esta Secretaría, que se entregan en formatos impresos y en CD.

Al respecto; le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se implementen las acciones correctivas y preventivas necesarias para subsanar las observaciones; toda vez que, dentro de un término de 10 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, la Secretaría de Infraestructura deberá remitir a esta Secretaría evidencia documental que solvete las observaciones determinadas.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTILE
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.C.P. Archivo.
MIDMT*jnb/djc/csr



SFP 1 de 1

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA